

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6515**     *INDUSTRIA METALÚRGICA MECIR, S.L.*

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 98/08, de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Manuel Sánchez Manzaneda, Ramón García Rodríguez, Juan José Costa Lizana y Francesc Vilella Capdevila contra la empresa Industria Metalúrgica Mecir S.L., con CIF B-25312109, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 35.073,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 30 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL,

ID: A090020550-1